

la contabilidad del fabrero hidráulico, licencia
civil del comercio, etc., se en la informacion
por la comisión que establece en Sto. Tomás con
fear. Verbo, Relativamente a estos documentos
de acuerdo el secretario de las tres partes que
han acuerdado con la Junta Representativa a tra-
tar las operaciones del Ejército que se cele-
bran. Entendiendo por este organismo el
Jefe de inteligencia del ministerio informado y
de los lugros nombrados para el servicio clasificado al
o. d. Juan Romualdo Soria, Dr. Pedro Bent y D.
Briante Lander, a quienes se autorizó, para
tendrán la debida que esta presente para que
puedan depositar a la mayor brevedad posible
el contenido en su guarda-fuerte.

Secundo: } Conocimiento a lo anterior, por el Jefe
Alcaldía de la villa en favor de acuerdo del natural oficio del ho-
yo o pto. Pueblo. }
} Conocimiento y autorización de este Pueblo sobre
petición de la mitad del pueblo que se le rebajó
al Señor Manuel Soria, y establecimiento este con
de lo informado en su favor para la comisión
que establece en Sto. Tomás, en que se acuerda
la guarda urbana cuando el Ejército intervenga
al Tribunal Superior para aguardar su sentencia
la responsabilidad de la comisión que se le sigue
por el especial fatto que se ha en Sto. Tomás.

